

Denominación del Título	Grado en Pedagogía
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información a la que se accede está estructurada de una forma clara, a partir de una página única con una banda superior de índole general con acceso a los temas siguientes: Oferta de estudios, Cómo se estudia en la UNED, Movilidad Internacional, Servicios e Información General. La primera de las opciones (oferta de estudios) da lugar a un menú desplegado en una banda lateral izquierda que recoge los siguientes apartados: Presentación, Competencias, Perfil de Ingreso (curso de adaptación), Plan de Estudios, Estructura, Asignaturas, Calendario de implantación y extinción del plan antiguo, Reconocimiento de créditos, Calendario de exámenes, Normas de permanencia, Perfil de egreso (Salidas Profesionales y académicas Atribuciones Profesionales). Documentación oficial del título, Sistema Interno de Garantía de Calidad, Video de presentación y Buzón de sugerencias.

Cuando la información está disponible, su acceso es sencillo, con rutas cortas e intuitivas que permiten su disponibilidad rápida. La mayor parte de la información está estructurada en bloques que facilitan su búsqueda y lectura. Sin embargo, en algunas ocasiones, la información se ubica en bloques diferentes del esperado.

La información facilitada es comprensible para el futuro estudiante con un lenguaje cercano e inteligible para la mayor parte de la sociedad. Sin embargo, cuando se describen las competencias, éstas se presentan directamente sin ninguna introducción en la que se explique al estudiante que la adquisición de estas competencias es lo que le permitirá finalizar sus estudios.

En el apartado de "Presentación" del título se realiza una adecuada introducción a los estudios y su finalidad, incluyendo un vídeo de presentación ilustrativo de los estudios de Pedagogía y la UNED.

La información previa a la matrícula no es, en general, clara en lo que concierne a trámites administrativos. Por ejemplo, la información general de la barra superior, en Información General titulada "Cómo Matricularse en la UNED" no proporciona aparentemente más allá de cuando matricularse, en vez de cómo hacerlo. Igualmente, el apartado "Normas Generales", dentro también de

“Información General” ofrece una opción titulada “Procedimiento de Ingreso en los Grados” que, sin embargo, remite a una página general (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,17094340,93_20554039&_dad=portal&_schema=PORTAL) sin información visible sobre este punto.

No se proporciona los referentes con los que cuenta el título. En lo relativo al perfil de ingreso, la información proporcionada se realiza a través de un enlace a un documento PDF de 62 páginas con todo tipo de información sobre normas de carácter general. En este documento se explican los requisitos estrictamente oficiales necesarios para poder ser admitidos los estudiantes en estos estudios. Sin embargo, no se dispone la información sobre el perfil de estudios previos recomendados (por ejemplo, rama de bachillerato) y/o perfil personal para afrontar con garantías el plan de estudios. La web cuenta con un apartado específico de “Perfil de egreso” con un subapartado que contiene las salidas profesionales del título. Ambos apartados no contienen ninguna información.

El acceso a las distintas normativas es correcto. Sin embargo, con el objetivo de facilitar su comprensión debería introducirse un pequeño resumen del contenido de cada normativa. La información proporcionada se realiza a través de un enlace a un documento PDF de 62 páginas con todo tipo de información sobre normas de carácter general. La web dispone de un apartado específico de normativa de permanencia que guía directamente a un PDF con las normas de permanencia aprobadas en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2011. Lo mismo ocurre con la normativa de reconocimiento de créditos y con la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Tampoco procede el curso de adaptación para este título. Sin embargo, hay un enlace “curso de adaptación” que no contiene ninguna información.

En lo relativo a la documentación oficial del título se dispone de un apartado con este mismo nombre, pero con solamente tres subapartados, de los que solamente proporciona información uno sólo (el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos). Los otros dos enlaces informan que la información estará disponible próximamente. Se recomienda incluir el BOE y la resolución de verificación, además de proporcionar lo antes posible la información

sobre la Memoria del Título y el Informe evaluación emitido por ANECA previo a la verificación.

Dimensión 2. El estudiante

La información facilitada es comprensible para el futuro estudiante con un lenguaje cercano e inteligible para la mayor parte de la sociedad. Cuando la información está disponible, se estructura de forma clara y muy sencilla.

Las Guías Docentes de la titulación no contemplan la totalidad de las asignaturas, sino exclusivamente las que se están impartiendo. Están pendiente de su publicación las pertenecientes a asignaturas de tercer y cuarto curso.

Las entradas "Estructura" y "Asignaturas" proporcionan información general y específica sobre el Grado. La general es a veces poco clara (por ejemplo, se habla de materias sin que sea fácil encontrar una explicación de en qué se diferencia una materia de una asignatura); la específica sobre asignaturas está bien estructurada y proporciona las Guías de las asignaturas de primer y segundo curso con una estructura uniforme y múltiples apartados que permiten contextualizar la asignatura en el plan de estudios, sus profesores y departamento a la que está adscrita, los sistemas de evaluación y, en la mayoría de los casos, las competencias a adquirir y resultados de aprendizaje. También están publicadas las fechas de los exámenes de febrero, junio y septiembre.

Asimismo, se ofrece un enlace adicional que permite la adquisición de libros en línea.

Con respecto a los distintos periodos de prácticas a lo largo del plan de estudios, la web no aporta la relación de centros en los que pueden realizarse, que es una información fundamental en la modalidad de enseñanza a distancia.

Tampoco se encuentra la tabla de adaptación, necesaria para aquellos estudiantes a los cuales se les extingue el plan de estudios y pretenden continuar sus estudios en el nuevo título.

Por último, se recomienda publicar los centros asociados en los que es posible realizar los exámenes del Grado de Pedagogía, con el fin de facilitar el acceso a dicha información.

Dimensión 3. El funcionamiento

La web principal del título dispone de un apartado específico para el Sistema Interno de Garantía de Calidad. El Manual de Seguimiento de dicho sistema incluye hasta 7 directrices que se refieren a objetivos, programas, enseñanza, personal académico, recursos materiales, resultados e información pública. Pero no hay información abierta (se anuncia que se aportará próximamente) sobre la comisión coordinadora del título; sin embargo, en el área de acceso restringido aparecen las actas de la comisión coordinadora del título y sus miembros. Por el contenido de dichas actas la Comisión parece encargarse de cuestiones relacionadas con la gestión del Título pero no específicamente de la implantación de procedimientos de evaluación y mejora o de control de calidad.

Por otra parte, uno de los enlaces proporcionados permite el acceso a una versión actualizada del Manual de Seguimiento de dicho sistema, así como a diversas actas que parecen estar relacionadas con cuestiones previas –de diseño y constitución– del Sistema Interno de Garantía de Calidad pero no de su implementación efectiva en los últimos cursos. Hay información resumida de la valoración global de la Facultad de Educación a partir de una muestra de 974 estudiantes. Los resultados más específicos, por asignaturas, son de dudosa representatividad ya que la muestra para las asignaturas evaluadas oscila entre los 44 y los 18 estudiantes. El mismo problema parece observarse en cursos anteriores (pocas asignaturas evaluadas por muy pocos alumnos).

Tampoco se ha encontrado información sobre la satisfacción de los diversos colectivos de la Universidad, el tratamiento de las sugerencias y reclamaciones. Las carpetas del Grado sobre informes de las guías, orientaciones para el tutor, cursos virtuales, tutorías, quejas sugerencias y felicitaciones, sugerencias, resultados y propuestas de mejora están vacías.

En la directriz 7 “Procedimiento de información pública” se especifica que se considera una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre distintos aspectos entre los que cabe destacar los resultados de la enseñanza, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Sin embargo, la información, cuando se presenta, está protegida con contraseña.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El número de estudiantes de nuevo ingreso supera ampliamente el número autorizado en la Memoria Verificada (1448 estudiantes frente a 300 autorizados). Por ello, se debería tramitar urgentemente una modificación del título para responde a este incremento de estudiantes.

Datos aportados del curso 2010/2011 son:

- Tasa evaluación: 50,22
- Tasa éxito: 83,79
- Tasa éxito exámenes realizados 57,76
- Tasa reconocimiento: 1,11
- Tasa rendimiento: 42,08

Los valores propuestos en la Memoria de verificación original (Aplicación VERIFICA) son una tasa de graduación de 35, una tasa de abandono de 28 y una tasa de eficiencia de 92 pero esta nomenclatura no es, como puede observarse, la de la aplicación de MONITOR. Del resto de la Memoria de verificación se deduce que la tasa de graduación habitual en la UNED es, por las propias características de su enseñanza, muy baja (el valor mencionado en la Memoria de verificación es del 2%, ya que los alumnos matriculan menos créditos por año que en universidades presenciales), con un alto porcentaje de alumnos de primero que no llegan a realizar exámenes (en torno al 50%). Sin embargo, la tasa de éxito en los exámenes realizados que se esperaba en la Memoria de verificación (en torno al 90%) es muy superior a la lograda (58%) y si por "tasa de rendimiento" se entiende tasa de eficiencia el valor proporcionado (42%) es igualmente muy bajo respecto a las previsiones (92%).

Asimismo, la persistencia de un alto abandono tras la primera matrícula y una baja tasa de éxito con respecto a la licenciatura sugieren dos problemas importantes en el rendimiento del título. El primero respecto a los sistemas de información a futuros alumnos y el segundo respecto al diseño mismo de los contenidos de la Titulación y su sistema de evaluación.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken